

Seis pesos municipal.-

Estampilla
Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 83

1512-e

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Seis pesos Municipal.-

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 20 de Agosto de 194 2.-

Vence 20 de Febrero de 194 3 (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1495-J-103.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 87 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de

la edificación, concédase permiso a Doña Tránsito Larénas de Peña.-

para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 1 mts.

de altura, de clase H de edificación, en la calle Chacabuco

No. 841.- Construcción interior.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Tránsito Larénas de Peña domicilio Fundo "Lo Tato"

* Arquitecto domicilio

* matric. No. patente No.

* Constructor René Astorquiza L. domicilio Orompello N° 1470.-

* matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1821.-

Dimensiones del terreno 300 mts. 2 superficie edificada 1er piso 72 mts. 2

Patio 228 m2.-
Planos y Documentos Autorizados.

1.o Plano de situación Dos copias.-

2.o Línea de superficies de separación del nuevo edificio No hay.

3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay, deberá presentar oportunamente.-

4.o de agua potable No hay.

5.o Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias.

6.o de fachadas Dos copias.

7.o Secciones verticales No hay.

8.o Planos de detalles No hay.

9.o de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.

10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.

11. Especificaciones técnicas y presupuesto dos copias.

12. Cálculos de resistencia No hay.

13. Presupuesto El presente presupuesto asciende a la suma de \$ 53.100,00

14. ~~XXXX~~ Cincuenta y tres mil cien pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza señalada, que el ocurrente declara conocer y cumplir de conformidad con las instrucciones especiales.

Vistos la boleta N° por \$

5197

D. Edif 159,30

Insp 150,-

Otros D. 150,-

L. Cent 10,-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Timbre

